



Celebra retiro de orden al TEPJF

# Desiste Ejecutivo de juicio político contra De la Peza

Por Sergio Ramírez  
sergio.ramirez@razon.com.mx

**E**l Presidente Andrés Manuel López Obrador celebró la decisión del juez Noveno de Distrito, Rodrigo de la Peza, de dar marcha atrás a la orden al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para nombrar a dos magistrados en la Sala Superior, y anunció que ya no procederá la solicitud de juicio político en su contra.

"Ah, qué bien, qué bueno (...) Ah, ¿no fue por voluntad propia? No le hace, qué bueno, porque la Constitución es muy clara en eso, corresponde a las autoridades electorales la calificación de la elección, el Tribunal Electoral, cómo se va a meter un juez en algo que no le corresponde", declaró el mandatario.

Durante la conferencia de prensa mañanera, precisó que en este tema de los magistrados electorales "no hay lagunas, no es de interpretación. Es muy claro que

**EL PRESIDENTE** señala que corresponde a al Tribunal Electoral la calificación de la elección; precisa que en este tema de los magistrados electorales "no es de interpretación"

es la autoridad electoral, la última instancia, el Tribunal Electoral para esos asuntos. No sé quién lo asesoró (al juez De la Peza), pero si ya se resolvió, qué bueno".

El séptimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa de la Ciudad de México revocó la suspensión provisional con la que el juez Rodrigo de la Peza pretendía obligar al Tribunal Electoral federal nombrar dos magistraturas faltantes.

Ante la pregunta si continuará el proceso de solicitud de juicio político contra el juez Rodrigo de la Peza ante la Cámara de Diputados, el mandatario federal fue tajante al decir: "no, no, no, si ya se resolvió, ya para qué. Qué bueno. ¿Para qué va a estar uno en puertas de autoridad?, como se decía antes".

## EL TIP

**DESDE** noviembre de 2023, la Sala Superior del TEPJF trabaja con dos integrantes menos.



## EL DATO

**EL LUNES** magistrados del Tribunal Electoral acordaron denunciar ante la FGR al juez Rodrigo de la Peza, por ordenar a la Sala Superior designar las dos vacantes faltantes de ese órgano.

El lunes, la Secretaría de Gobernación (Segob) solicitó a la Cámara de Diputados iniciar un juicio político en contra del juez De la Peza López por ordenar el nombramiento de dos magistrados faltantes en la Sala Superior del TEPJF.

Luisa María Alcalde, titular de la Segob, opinó que el desempeño del juez ha estado "cargado de sesgos y excesos", y lo acusó de tener "una conducta facciosa".

"Que sean los diputados quienes determinen si ha existido en sus decisiones un ejercicio excesivo de facultades o invasión de competencias de otros poderes o autoridades, como su reciente intromisión en asuntos de jurisdicción exclusiva del Tribunal Electoral", expuso en su publicación en redes sociales.

El jueves, el mandatario federal denunció que había un "plan con maña" de la oposición en la petición del juez Rodrigo de la Peza para ordenar los nombramientos faltantes, con el propósito

de quitar la mayoría calificada a Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados.

Arremetió en contra del impartidor de justicia al cuestionar: "Qué tiene que hacer un juez para calificar la elección presidencial y la elección federal. Un juez, pero cómo se atreve a violar así, a pisotear la Constitución".

"Es un plan con maña porque los dos que quieren poner son del bloque conservador, y entonces tendrían mayoría en el Tribunal y, entonces, el Tribunal podría cancelar la elección", dijo.

Incluso, fue más allá al subrayar que lo que más añoran los de la oposición es que se aplique una fórmula que no está en la Constitución "para que no haya la supuesta sobrerrepresentación legislativa, con el fin de que Morena y sus aliados no tengan mayoría calificada en la Cámara de Diputados y así no pueda reformar la Constitución (...) así como se los estoy planteando".